



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Reunidos en Granada a 23 de octubre de 2025, los miembros de la Comisión de Selección de la Convocatoria de Proyectos de Investigación UGR / Ciudad Autónoma de Melilla 2025, formada por:

- Enrique Herrera Viedma (Presidente), o persona en quien delegue. Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada.
- Pedro Ángel Castillo Valdivieso (Secretario). Director del Secretariado de Política Científica de la Universidad de Granada.
- Marta Morillas Fernández (Vocal). Directora del Secretariado del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada.
- José Luis Quiles Morales (Vocal). Director del Secretariado de Centros e Institutos de Investigación y de la Oficina de Proyectos Singulares de la Universidad de Granada.
- María Ros Izquierdo (Vocal). Técnica N4 de la Oficina de Proyectos de Investigación de la Universidad de Granada.

Y de acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de “**Proyectos de Investigación UGR / Ciudad Autónoma de Melilla 2025**”, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/informacion/noticias/admitidos-proyectos-melilla-2025>), valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, se ha dictado el siguiente

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación provisional de solicitudes propuestas para financiación, en base a las puntuaciones obtenidas y a la disponibilidad presupuestaria (Anexo I).

Segundo. Hacer pública la relación provisional de solicitudes no propuestas para financiación (Anexo II).

Tercero. A partir de la fecha de publicación de esta resolución provisional se abre un plazo para la presentación de alegaciones que finalizará el día **31 de octubre de 2025 a las 13:00 horas**. Las alegaciones se presentarán en el Registro electrónico de la Universidad de Granada (<https://sede.ugr.es/procs/Investigacion-Plan-propio.-Programas-de-ayudas/>).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 28 de Julio de 2023 (BOJA núm. 148, de 03-08-2023), no agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 28 de octubre de 2025
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tlfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es
|web: investigacion.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **C2B2EBA0856E27E34A01F8CD0FDCC32**

28/10/2025 - 09:31
Pág. 1 de 3



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Anexo I. Relación provisional de solicitudes propuestas para financiación:

REFERENCIA	TÍTULO	PUNTUACIÓN	CONCESIÓN
ME-01-UGR25	INCOME VOLATILITY AND SOCIAL INEQUALITY REGARDING SUICIDE BEHAVIOUR IN SPAIN: A GENDER ANALYSIS. - VOLATILIDAD DE LOS INGRESOS Y DESIGUALDAD SOCIAL EN RELACIÓN CON LA CONDUCTA SUICIDA EN ESPAÑA: UN ANÁLISIS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	95	7.000 €
ME-03-UGR25	PROYECTO MICA: “MUJERES EN CLIMATERIO: INDICADORES METABÓLICOS, CALIDAD DE VIDA, BIENESTAR Y DETERMINANTES DE SALUD. AVANCES EN LA COMPRENSIÓN Y ATENCIÓN EN UNA ETAPA INVISIBILIZADA”	92	7.000 €
ME-05-UGR25	IMPACTO DEL AISLAMIENTO GEOGRÁFICO EN EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ONCOLÓGICO: ESTUDIO OBSERVACIONAL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.	91	7.000 €
ME-07-UGR25	HACIA UNA CULTURA DEL AGUA MÁS SOSTENIBLE EN EL CONTEXTO MELILLENSE, A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (AGUAMEL).	92	7.000 €
ME-08-UGR25	MERCADOS EMERGENTES EN LATINOAMÉRICA: CONTRIBUCIÓN DE LOS INDICADORES ESG Y SU ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN LAS ESTRATEGIAS EMPRESARIALES SOSTENIBLES (2015–2024).	90	7.000 €
ME-09-UGR25	ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL AGUA: LAS DECISIONES POLÍTICAS EN EL FOCO DEL DEBATE HÍDRICO.	97	7.000 €
ME-11-UGR25	IMPACTO DEL JUEGO ONLINE EN EL BIENESTAR EMOCIONAL Y EDUCATIVO DE LOS JÓVENES (ONGAME)	93	5.200 €
ME-15-UGR25	BIENESTAR PSICOLÓGICO Y SATISFACCIÓN UNIVERSITARIA EN ALUMNADO DE TITULACIONES DE EDUCACIÓN	94	7.000 €

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA
En calidad de: Vicerrector/a UGR

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tlfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es
|web: investigacion.ugr.es





UNIVERSIDAD
DE GRANADA



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Anexo II: Relación provisional de solicitudes no propuestas para financiación:

REFERENCIA	TÍTULO	PUNTUACIÓN
ME-02-UGR25	RUN4MELILLA: CARACTERIZANDO LOS HÁBITOS DIETÉTICOS Y ACTIVIDAD FÍSICA EN DEPORTISTAS DE RESISTENCIA EN RELACIÓN CON LA SALUD EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	83
ME-10-UGR25	STRONG-HER: ENTRENAMIENTO DE FUERZA Y MONITORIZACIÓN CON RETROALIMENTACIÓN EN TIEMPO REAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL MANEJO DE LA INCONTINENCIA URINARIA Y LA MEJORA DEL RENDIMIENTO EN MUJERES DE DEPORTES DE EQUIPO	86
ME-12-UGR25	MELAVANT II (MELILLA AVANCE Y TRANSFORMACIÓN): ESTRATEGIAS COORDINADAS PARA EL DESARROLLO DEL OCIO Y EL ENTRETENIMIENTO.	84
ME-13-UGR25	TURISMO CON MASCOTAS: ANÁLISIS, PERSPECTIVAS Y PROPUESTAS PARA ESPAÑA E ITALIA, CON UN ESTUDIO PARTICULAR DE MELILLA	83

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA
En calidad de: Vicerrector/a UGR

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tlfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es
|web: investigacion.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): C2B2EBEA0856E27E34A01F8CD0FDCC32

28/10/2025 - 09:31

Pág. 3 de 3